



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 12 DIC 2018

CUDAP: EXP-UNC: 0061930/2018

VISTO:

Las presentes actuaciones en donde la Directora de la Carrera de Especialización en Inmunología, Dra. Silvia Correa, solicita a fs. 1 del expediente de referencia se le reintegre los gastos en insumos y libro;

CONSIDERANDO:

Que el gasto corresponde a material de librería de la mencionada carrera;

Que se cuenta con el Visto Bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Lilian E. Canavoso;

Que el trámite es viable por caja chica según la legislación vigente Dec 1023/01, 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res HCS 567/18;

Por ello,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el reintegro de:

FECHA	FIRMA	MONTO
19/11/2018	Oficina y Arte SRL	\$334.00
20/11/2018	Grupo Ihlsa AS	\$760.00
TOTAL		\$1094.00

correspondiente a gastos de la Carrera mencionada ut-supra por la suma Total de \$1094.00 (Pesos Un Mil Noventa y Cuatro con 00/100) a la Dra. Silvia G. Correa.

Artículo 2do.: La suma mencionada anteriormente será atendida con fondos de la Carrera Estructurada de Especialización en Inmunología.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nro.: 2470
SB/mek

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC